

desempeñada, con carácter nato, por el Director del Departamento de Participación de la Delegación Nacional de la Juventud.

Art. 64. En todas las provincias, y con funciones análogas referidas a su respectivo ámbito territorial, existirá un Consejo Provincial de la Juventud, presidido por el Jefe provincial del Movimiento.

X. Asambleas de Jóvenes

Art. 65. Tanto en el ámbito nacional como en el provincial, existirán Asambleas de Jóvenes cuya composición, ordenación y funcionamiento se determinarán oportunamente, y estarán representadas en los respectivos Consejos de la Juventud.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—La creación, modificación o supresión de Unidades que tengan nivel orgánico de Sección, requerirá orden del Ministro Secretario general del Movimiento, y las de aquellas otras que tengan rango de Oficinas, Circular del Delegado nacional, previa autorización del Vicesecretario general del Movimiento.

Segunda.—En correspondencia con las funciones cuya atención tiene atribuidas la Delegación Nacional de la Juventud, a través de la Gerencia de Servicios de la Secretaría General, será cauce obligado de las consignaciones establecidas en la Ley 48/1966, de 23 de julio, y, en general, de todas las subvenciones oficiales afectas al cumplimiento de los fines propios de la Delegación.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—La presente Orden, por la que se aprueba la Norma Orgánica de la Delegación Nacional de la Juventud, entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Queda facultado el Delegado nacional de la Juventud para dictar las Circulares e Instrucciones que requiera el desarrollo de la presente Orden.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente Norma.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de noviembre de 1970 por la que se otorgan, por adjudicación directa, los destinos que se indican al personal que se menciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia segundo de la Guardia Civil don Evaristo González Rey, con destino en la Plana Mayor del 63 Tercio de la Guardia Civil.—Conserje en el Instituto Provincial de Sanidad de Pontevedra.—Fija su residencia en Marín (Pontevedra).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primero de la Guardia Civil don Melchor Palomares Cecilia, con destino en la 121 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda Juramentado en la Sociedad Deportiva de Pesca «Coto Río Valsain», en el término municipal de San Ildefonso (Segovia).—Fija su residencia en Segovia.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Artículo 2.º El citado personal de tropa, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla del Organismo o Empresa a que va destinado.

Artículo 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1970. P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 26 de noviembre de 1970 por la que se resuelve el concurso de traslado 1/1970 para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslado número 1/1970 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Ad-

ministrativo de la Administración Civil del Estado, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre siguiente), de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y previo informe de la Comisión Superior de Personal.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución del mencionado concurso de traslado, destinando a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Orden a los Departamentos y localidades que se citan.

Segundo.—Declarar reingresados al servicio activo, a tenor de lo preceptuado el artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, a los funcionarios que se expresan a continuación:

A02PG003715 González Rodríguez, Casimira.
A02PG004309 Andrés Martín, Salvador.
A02PG006189 Eva y Martín, Rosaura.

Tercero.—Por los Subsecretarios de los Departamentos ministeriales interesados, en uso de las facultades atribuidas a los mismos en el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el artículo 13.2 del Decreto 1106/1966, de modo inmediato a la publicación de la presente Orden, se adscribirá a los funcionarios que han obtenido destino en el Departamento a plazas determinadas dentro de la localidad que en cada caso se menciona, dando cuenta a la Presidencia del Gobierno (Director general de la Función Pública).

Cuarto.—Cuando el destino obtenido a través de este concurso suponga cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si el destino radicara en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Quinto.—Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja o alta los funcionarios afectados por la resolución del concurso de traslado diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de las mismas a la Presidencia del Gobierno (Director general de la Función Pública) y a la Jefatura de Personal de su Ministerio.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

RELACION ANEXA

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Servicio anterior	Localidad
<i>Presidencia del Gobierno</i>					
MD-Madrid	A02PG003818	Beñítez Cantero, María (1) (2)	PG	Subsecretaría	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG005181	Zola Rabadán, Sagrario	GO	DG-Pol-Int-Asis S.	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG005066	Morago Orejón, Victorio	HA	DG-Tesoro-Presup.	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG005692	González Núñez, Encarnación	HA	Interv-Gral-Admón E.	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG007841	Alvarez Rubio, Concepción Margarita	IT	Subsecretaría	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG008132	Perez Penzol, María Isabel	AG	Subsecretaría	MD-Madrid.
<i>Asuntos Exteriores</i>					
MD-Madrid	A02PG004372	Botas Salmón, Joaquín (1)	AE	DG-Pol-Exterior	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG005266	García Juárez, Angela	HA	DG-Imptos-Directos	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG007717	Eslava Baguena, Ramón	HA	Delegación	BN-Barcelona.
MD-Madrid	A02PG006677	Ferreras Hernández, María del Sol (1)	AE	DG-Pol-Exterior	MD-Madrid.
<i>Ministerio de Hacienda</i>					
AC-Alicante	A02PG005169	Sánchez Griñán, Abelardo	HA	Delegación	AB-Albacete.
AC-Alicante	A02PG007596	Martinón Cejas, Eduardo	OP	Jef-Regnal-T. T.	AC-Alicante.
AC-Alicante	A02PG004979	Gosalvez Filloy, Matilde	GO	Admón-Princ-Correo	MA-Melilla.
BL-Ibiza	A02PG008143	Boix Riutort, María Elena	AG	Serv-Prov-Ganadería	BL-Mallorca.
CC-Cáceres	A02PG008407	García Morales, Conrado	PG	Gobierno General	SH-Aa-lun.
CO-Córdoba	A02PG008219	Jiménez Marfil, Urbano (1) (2)	HA	Delegación	CO-Córdoba.
CN-El Ferrol	A02PG005497	Rodríguez Raposo, Ramón	GO	Gobierno Civil	PO-Pontevedra.
GU-Guadalajara	A02PG007805	Moreno Gutiérrez, Germán	HA	Delegación	GR-Granada.
GP-S. Sebastián	A02PG008264	Munrique Legas, María Carmen Mercedes	HA	Delegación	SO-Soria.
OV-Oviedo	A02PG002465	Ba. terrechea Azcue, María Begoña	HA	Jur-Territ-Trib	VZ-Bilbao.
TO-Toledo	A02PG005317	Cazaña Ruiz, Marta	HA	Delegación	MD-Madrid.
TO-Toledo	A02PG002792	Huñoz Alvarez, Avelino (1)	HA	Delegación	TO-Toledo.
VZ-Bilbao	A02PG003535	San José del Valle, Blanca	IN	Deleg-Prov	LE-León.
ZG-Zaragoza	A02PG000891	Jimeno Gallardo, Conrado (1)	HA	Delegación	ZG-Zaragoza.
<i>Ministerio de la Gobernación</i>					
AC-Alicante	A02PG004926	Gómez Rozas, Luis	GO	Gobierno Civil	GR-Granada.
CS-Castellón	A02PG004473	Rubio Caballero, Antonio	HA	Delegación	CO-Córdoba.
GE-Gerona	A02PG002982	Hernández Domínguez, Manuel	HA	Delegación	TA-Tarragona.
GR-Granada	A02PG007657	Mancebon Porras, Antonio Eloy	HA	Delegación	JA-Jaén.
HV-Huelva	A02PG003219	Regueiro Gómez, Alicia	HA	Delegación	HV-Huelva.
HV-Huelva	A02PG003521	Guerrero Llamaz, Antonio	HA	Delegación	HV-Huelva.
HU-Huesca	A02PG006682	Banzo Solana, María Paz	EC	Deleg-Provincial	HU-Huesca.
JA-Jaén	A02PG004825	Luhio Diaz, Alfonso Eduardo	EC	Deleg-Provincial	JA-Jaén.
LO-Logroño	A02PG005556	López Ormaechea, María del Carmen	GO	Gobierno Civil	NA-Pamplona.
MD-Madrid	A02PG006157	Ciudad Maestro, Saturnio	IN	Deleg-Provincial	BN-Barcelona.
MD-Madrid	A02PG007522	Godé Sánchez, María Soledad	HA	Delegación	HU-Huesca.
OR-Orense	A02PG005855	Romero Valencia, Alberto (1)	GO	Gobierno Civil	OR-Orense.
TA-Tarragona	A02PG004753	Martínez Grasa, Rosendo	EC	Esc-Normal-Magist	HU-Huesca.
TE-Teruel	A02PG006909	Viziers Torrán, María Asunción	HA	Delegación	TE-Teruel.
VA-Valladolid	A02PG002875	Ulrich Ribot, Mariano.	HA	Delegación	VA-Valladolid.
<i>Ministerio de Obras Públicas</i>					
GU-Guadalajara	A02PG001651	Pizarro Ventas, Nicolás	OP	Jef-Prov-Carret	AC-Alicante.
MD-Madrid	A02PG002060	Pérez-Galdós Martínez, Enrique S.	HA	Delegación	GC-Las Palmas.
MD-Madrid	A02PG004399	Vacas Barroso, María Rosario	GO	DG-Pol-Int-Asist-S.	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG000117	García Hernández, Margarita	IN	Reg-Propdad-Indust	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG001665	Cuesta Suárez, Andrés	OP	1.º Jef-Const-Ferroc.	OV-Gijón.
MD-Madrid	A02PG006753	Cabeza Rubio, María Soledad	VI	Delegación-Prov	PA-Palencia.
MD-Madrid	A02PG007739	Tomé Navas, María Cruz	HA	Delegación	BU-Burgos.
MD-Madrid	A02PG008352	Irastorza Zapirain, Magdalena (1)	OP	Secret-Gral-Técnica	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG004869	Muñoz Suárez, Josefa	PG	DG-Inst-Nal-Estad	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG007896	Macías Lorenzo, Angel	PG	Gobierno General	SH-Aa-lun.
MA-Málaga	A02PG001430	Unceta Arroyo, José Luis	OP	DG-Car-Camin-Vec	MD-Madrid.
MU-Murcia	A02PG007869	Cárceles Manzanares, Carmen	VI	Delegación-Prov	MU-Murcia.
TF-S. C. Tener.	A02PG000475	Guridi Mancisidor, María	HA	Delegación	TF-Santa Cruz.
TF-Santa Cruz.	A02PG002134	Guimerá y Lugo, Aristides	HA	Delegación	TF-Santa Cruz.
VL-Valencia	A02PG007231	Fonseca Aparicio, Ricardo	HA	Delegación	VL-Valencia.
VL-Valencia	A02PG002643	Ribeilges Ibañez, Carolina	HA	Delegación	VL-Valencia.
ZG-Zaragoza	A02PG008384	Montardit Buera, Gonzalo	PG	Gobierno General	SH-V. Cisneros.
<i>Ministerio de Educación y Ciencia</i>					
BN-Barcelona	A02PG004309	Andrés Martín, Salvador (2)	SP	—	—
BU-Burgos	A02PG006664	Martínez Alonso, José	HA	Delegación	BU-Burgos.
CS-Castellón	A02PG006663	Fornet Flores, Juan Antonio	HA	Delegación	CS-Castellón.
JA-Jaén	A02PG005624	Martín Maldonado, Ana María (1)	EC	Ins-Nal-E. M-Fem	JA-Jaén.
MD-Madrid	A27EC000327	García Espín, Pedro	EC	Delegación-Prov	CA-Ceuta.
MD-Madrid	A27EC000293	San Cristóbal Cubillas, Manuela	EC	Esc-Engen-Tecn-Inds	JA-Linares.
MD-Madrid	A27EC000133	Fernández González, Carmen (1) (2)	EC	Esc-Oficial-Idiomas	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG003210	De Miguel y Miguel, Juan R.	IT	DG-Cult-Pop-Respect	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG000095	Gallardo y de la Torre, Juan Miguel	PG	DG-Inst-Geogr-Cat	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG005432	Seoane Porrúa, Antonio	HA	DG-Tesoro-Presup	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG006526	Treviño Rever, María Mercedes (1) (2)	EC	DG-Ens-Media-Prof	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG002190	Ruiz Estenoz, Teófilo	IN	Regis-Propdad-Ind	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG008218	Cañas González, José	IT	Subsecretaría	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG001703	Cortés Colón, Joaquín	HA	Delegación	MA-Melilla.

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Servicio anterior	Localidad
MD-Madrid	A02PG004893	Buceta Fecorro, Emilio	IN	Subsecretaría	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG003805	Esteban Diaz, Nieves	IN	Reg-Propdad-Ind	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG005731	J. Sanchis Vaya, Luis	VI	Servicios Centrales	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG006442	De Andrés Galindo, Antonio	IN	Subsecretaría	MD-Madrid
MD-Madrid	A27EG000368	Sánchez González, Josefa (1)	EC	Subsecretaría	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG006152	Fernández Antón, Rosario	PG	DG-Inst-Nal-Estad	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG005758	Santa María Gomez, María Gracia Luisa	IN	Reg-Propdad-Ind	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG007535	García Sales, Juana	HA	Delegación	VL-Valencia
MD-Madrid	A02PG006525	Esteban Escudero, Carmen (1)	EC	DG-Enseña-Sup-Inv	MD-Madrid
MD-Alcalá H.	A02PG008292	Henche Sanz, Alicia	EC	Deleg-Provincial	BL-P. Mallorca
MA-Málaga	A02PG002457	Alonso Fernández, José	EC	I. F. M. «Beatriz G.»	MD-Madrid
MA-Málaga	A02PG007754	Martín Martín, Manuel (1)	EC	Deleg-Provincial	MA-Málaga
MU-Murcia	A02PG007559	De las Heras Turleque, Paz María Pilar	EC	Esc-Normal-Magist.	TO-Toledo
MU-Murcia	A02PG002036	Ruiz López, Enrique	IN	Deleg-Provincial	MU-Murcia
OR-Orense	A02PG001440	Vélez María, María Isabel (1)	EC	Deleg-Provincial	OR-Orense
PA-Palencia	A02PG006645	Rey Gómez, María Victoria	GO	Gobierno Civil	VA-Valladolid
ST-Santander	A02PG006139	Eva y Martín, Rosaura	EV	—	—
SO-Soria	A27EG0003.8	Del Alamo Santamaría, Alejandro (1) (2)	EC	Inst-Nac-Ens-Med-Fem.	SO-Soria
VL-Valencia	A27EG000228	García Fralle, Eugenia (1) (2)	EC	I. E. M. «S. Vicente P.»	VL-Valencia
VZ-Bilbao	A02PG009097	Alvarez López, María Isabel (1)	EC	Esc-Oficial-Idiomas	VZ-Bilbao
ZG-Zaragoza	A02PG004437	Martín Ibáñez, Vicente	AG	Serv-Prov-Ganadería	ZG-Zaragoza
<i>Ministerio de Trabajo</i>					
AC-Alicante	A02PG001998	Bayo Rasco, Fernando	TR	Magistratura	VZ-Bilbao
AV-Avila	A02PG005664	Gómez Latorre, María del Carmen (1)	TR	Deleg-Provincial	AV-Avila
BN-Barcelona	A02PG008021	Gamundi Salamanca, Jaime	EC	Universidad	BN-Barcelona
CU-Cuenca	A02PG005188	Serran, Benedicto, Amelia	HA	Delegación	CU-Cuenca
GC-Las Palmas	A02PG002616	Utrilla Daroca, Rafael	HA	Delegación	GC-Las Palmas
GU-Guadalajara	A02PG004618	Escobar Portillo, María Rosa	GO	Gobierno Civil	GU-Guadalaj.
MD-Madrid	A02PG000104	Obeso Menoyo, Juan Manuel	PG	DG-Ins-Geog-Catas	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG005782	Paso Rodríguez, María Antonia	PG	DG-Inst-Nal-Estad	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG000668	Pastor Mejuto, Fernando	PG	DG-Ins-Geog-Catas	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG003400	Urña García, Margarita	OP	Secret-Gen-Técnica	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG006527	Lorenzo Esteban, Julian	PG	DG-Inst-Nal-Estad	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG007482	Yagüe Delgado, Pilar	PG	DG-Función Pública	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG000305	Llao García, María del Carmen	PG	DG-Inst-Nal-Estad	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG005503	Camarra Laso, María Teresa (1)	TR	Servicios Centrales	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG005466	Davo Jimenez, Agustín	AG	Subsecretaría	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG005231	Marqués Sánchez, Juan	PG	DG-Inst-Nal-Estad	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG008247	Duque Moreno de Vega, María Dolores	HA	Delegación	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG004310	Amorós Postigo, Pilar	PG	DG-Inst-Nal-Estad	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG006240	Lizán Palencia, Francisco	GO	DG-Admón-Local	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG005276	Pérez Adam, María Victoria	AG	Inst-Nal-Inv-Agron	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG005334	Jiménez Grane, María Dolores	IN	Reg-Propdad-Indust	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG003238	Marcos Domínguez, Pilar	PG	DG-Ins-Nal-Estad	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG003715	González Rodríguez, Casimira (2)	EV	—	—
PO-Vigo	A02PG004238	Castro Martínez, Aurora	GO	Gobierno Civil	MD-Madrid
ST-Santander	A02PG001818	Asúa Marín, Pedro	EC	Deleg-Provincial	ST-Santander
VA-Valladolid	A02PG003064	Rodríguez Nuñez, Isabel	HA	Delegación	MD-Madrid
<i>Ministerio de Agricultura</i>					
MD-Madrid	A02PG007163	Prieto Salgado, Raúl	HA	Delegación	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG001782	Pascual García, Ricardo	OP	DG-Trans-Terres	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG003820	Alba Nieva, José	AG	Jef-Agronómica	TF-Sta. Cruz
MD-Madrid	A02PG005380	González Merelo, Dolores	AE	DG-Serv-Exterior	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG006182	Hortelano Martínez, Esperanza	PG	DG-Inst-Nal-Estad	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG006598	Vicent Borja, María del Pilar	IN	Reg-Propdad-Indust	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG008147	Molinero Repullo, María Dolores	PG	DG-Función Pública	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG001475	Pérez Torres, María de las Angustias	IN	Reg-Propdad-Indust	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG003117	Cejudo Balmaseda, José	IN	Reg-Propdad-Indust	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG005053	Báñez Marian, María (1) (2)	AG	Subsecretaría	MD-Madrid
NA-Pamplona	A02PG005346	Cruz Herranz, María Concepción (1)	AG	Jef-Agronómica	NA-Pamplona
<i>Ministerio de Industria</i>					
MD-Madrid	A02PG005036	Lacasa y Suárez-Inclán, María Medalla	HA	Inst-Est-Fiscales	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG005077	Ledesma Marín, Rosa Soledad	EC	I. F. M. «S. Isidro»	MD-Madrid
GE-Gerona	A02PG004975	Canals Vilarrasa, Carmen (1) (2)	IN	Deleg-Provincial	GE-Gerona
<i>Ministerio de Comercio</i>					
BN-Barcelona	A02PG002464	Martínez López, Emilio	TR	Deleg-Provincial	BN-Barcelona
<i>Ministerio de Información y Turismo</i>					
BL-P. Mallorca	A02PG005451	Llorente Mallón, Arsenio (1) (2)	IT	Deleg-Provincial	BL-P. Mallorca
BU-Burgos	A02PG002866	Olea Santamaría, Francisco Javier	HA	Delegación	BU-Burgos
LO-Logroño	A02PG003149	Castillón Palacios, Mariano	TR	Magistratura	LO-Logroño
MD-Madrid	A02PG003072	Martínez Vilches, Miguel	PG	DG-Función Pública	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG003699	Pernández Pascual, María Pilar	GO	Subsecretaría	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG004560	Villanueva Parnes, Antonio	AE	DG-Pol-Exterior	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG007774	Vila Casas, Herminia	HA	Delegación	LU-Lugo
MD-Madrid	A02PG002405	Mampaso Bueno, Antonio	VI	DG-Arquitectura	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG007783	Moreno la Huerta, Francisca	OP	Subsecretaría	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG008214	Sicilia Valladares, Manuel	PG	Gobierno General	SH-V. Cisneros
MD-Madrid	A02PG006250	Morales de la Sal, María del Carmen (1)	IT	Servicios Centrales	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG005542	Aliacar López de Pariza, Antonia María	HA	Delegación	ZG-Zaragoza
MD-Madrid	A02PG002586	De Castro Chicoy, María Concepción	IN	Reg-Propdad-Indust	MD-Madrid
MD-Madrid	A02PG008067	Lurán Ramos, Inmaculada	IT	Deleg-Provincial	SE-Sevilla

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Servicio anterior	Localidad
MD-Madrid	A02PG008370	Bermejo Cabrero, Ana Maria	EC	Esc-Tec-Sup-Ing-Minas	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG007583	Muñoz Aloza, Concepción	GO	Subsecretaría	MD-Madrid.
MU-Murcia	A02PG007570	Alvarez-Falcón Perea, María Enriqueta	EC	Esc-Normal-Magist.	MU-Murcia.
MU-Cartagena	A02PG002851	Moro Cañizal, Arturo	IT	Deleg-Provincial	BN-Barcelona.
OR-Orense	A02PG007880	Palomares Diaz de Villegas, M. ^a Antonia	AG	Distrito Forestal	ST-Santander.
SE-Sevilla	A02PG003373	Gentil Palomo, José Antonio	HA	Delegación	HV-Huelva.
VI-Valencia	A02PG004693	Antón Valiente, Manuel	IN	Reg-Propdad-Indust.	MD-Madrid.
VZ-Bilbao	A02PG005125	Paul Cubas, María Josefa	TR	Deleg-Provincial	VZ-Bilbao.
<i>Ministerio de la Vivienda</i>					
AC-Alicante	A02PG004301	Die Coig, Carlos	HA	Delegación	AC-Alicante.
BN-Barcelona	A02PG006730	Aiba, Losada, María del Pilar (1)	VI	Deleg-Provincial	BN-Barcelona.
GE-Gerona	A02PG006812	Suarez Galán, Manuel (1) (2)	VI	Deleg-Provincial	GE-Gerona.

(1) Reingresados al servicio activo que vienen sirviendo este destino con carácter provisional (artículo 7.º, 1. del Decreto 1106/1966).
 (2) Turno de preferencia a que se refiere el artículo 7.º, 4. del Decreto 1106/1966, en relación con el artículo 51, 2 y 3, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de octubre de 1970 por la que se resuelve el concurso de méritos 2/1970, para la provisión de vacantes en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1970, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 18419, en el apartado primero, segunda línea, donde dice: «destinados a los funcionarios...», debe decir: «destinando a los funcionarios...»

En la página 18420, en la relación que se cita, Ministerio de Trabajo, en la segunda línea, correspondiente a la vacante de Madrid, donde dice: «Sáez Parca, María Jesús», debe decir: «Sáez Parga, María Jesús».

En la misma página, en las líneas finales, donde dice: «(2) Reingreso a través del concurso», debe decir: «(2) Reingresado a través del concurso».

julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 200, de 21 de agosto del mismo año), por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de las plazas de Delegados regionales del Norte y Centro-Norte del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, la primera con residencia en Bilbao y la segunda con residencia en Valladolid.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas por la convocatoria citada, a los concursantes que a continuación se indican para el desempeño de las expresadas vacantes:

Delegado regional del Norte de España: Don Jaime Bilbao Amézaga, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Delegado regional del Centro-Norte de España: Don Manuel Arranz María, Interventor de Administración Local.

Los funcionarios citados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de noviembre de 1970 por la que se nombra Subdirector general de Gestión Tributaria en la Dirección General de Aduanas a don Juan Botella López del Castillo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Gestión Tributaria en la Dirección General de Aduanas, con las prerrogativas que le confieren las disposiciones legales y reglamentarias, a don Juan Botella López del Castillo, del Cuerpo Técnico de Aduanas que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Jefe de la Sección de Impuestos sobre el Tráfico Exterior de Mercancías y Elaboración de Datos de dicho Centro Directivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 26 de noviembre de 1970 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de las plazas de Delegados regionales del Norte y Centro-Norte del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado por la base octava de la Orden de 28 de

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 3387/1970, de 15 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca don Lorenzo Fluxá Figuerola.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, para el que fué designado por Decreto tres mil setenta y tres/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre don Lorenzo Fluxá Figuerola, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
 GONZALO FERNANDEZ DE LA MOYA Y MON